



HORARIO:

08h00 a 19h00

DURACIÓN:

10 Horas

PROGRAMACIÓN:

8 horas teóricas

2 horas evaluación teórico
práctica

DIRIGIDO A:

Personas relacionadas en
áreas de energía eléctrica
construcción y obras
públicas

COSTO:

\$125 por persona

INCLUYE:

- Almuerzos + coffee break
- Handbook de Prevención en Riesgos Laborales + bolígrafo corporativo
- Certificados digitales de capacitación y certificación

LUGAR:

FEDIMETAL

Diego de Almagro e759 y
Luis Cordero (Edif. Torres de
Almagro 39PB)

CERTIFICACIÓN

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ELÉCTRICOS CONSTRUCCIÓN

● INTRODUCCIÓN:

Según Acuerdos No. MDT-2017-0067 y No. MDT-2017-0068, se establece que todo personal que ejecute labores tanto en el sector de la construcción y sector eléctrico, deberán recibir información e instrucción específica en materia de prevención de riesgos laborales. Se exigirá la obtención de una certificación de competencias laborales en prevención de riesgos laborales ante los organismos evaluadores de la conformidad (OEC) para la certificación de personas, reconocidos y acreditados por la autoridad competente.

En base a los acuerdos antes mencionados, la CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES reemplaza a la Licencia de Prevención de Riesgos y tendrá una vigencia de 4 años.

QUITO
28
FEBRERO

En este contexto CORFOPYM es un Organismo Evaluador de la Conformidad – OEC, reconocido por la SETEC a nivel nacional, con Resolución N° SETEC-REC-A-2019-0145, el cual le faculta otorgar la certificación en los siguientes perfiles:

1. **Prevención de Riesgo Laborales: Construcción y Obras Públicas,**
2. **Prevención de Riesgo Laborales: Energía Eléctrica**

● **CONTENIDO:**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA

- 1.- Fundamentos básicos de prevención de riesgos laborales
- 2.- Fundamentos legales relacionados a la prevención de los riesgos
- 3.- Identificación, prevención y control de los riesgos eléctricos.

● **CONTENIDO:**

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS:

1. Proceso constructivo de una obra de construcción.
2. Riesgos físicos en la construcción.
3. Riesgos mecánicos en la construcción.
4. Riesgos químicos en la construcción.
5. Riesgos ergonómicos en la construcción.
6. Riesgos de accidentes mayores en la construcción.
7. Primeros Auxilios: Riesgos en la Construcción y Obras Públicas

● **REQUISITOS:**

Prevención de Riesgos Laborales: Construcción y Obras Públicas	Prevención de Riesgos Laborales: Energía Eléctrica
a) Educación formal o Instrucción formal: Profesionales de 3er o 4to nivel, Educación General Básica Superior, Educación General Básica media o Educación Básica Elemental b) Experiencia 6 meses en actividades establecidas en los artículos 146 y 147 del Reglamento de Seguridad para la Construcción y Obras Públicas, que deberá validar a través de la presentación de: (al menos uno) • Certificado/s de trabajo originales • Copia/s de factura/s • Copias de contratos de trabajo en actividades afines • Planillas del IESS c) Capacitación: Certificado/s de aprobación por mínimo 40 horas en temas relacionados a riesgos laborales.	a) Educación formal o Instrucción formal: Bachillerato Técnico o formación superior en carreras afines a Electricidad, electromecánica, electrónica. b) Experiencia 1 año en actividades relacionadas en instalaciones con energía eléctrica, evidenciadas a través de: • Certificado/s de trabajo originales • Copia/s de factura/s • Copias de contratos de trabajo en actividades afines o, • Planillas del IESS, o • Certificación en competencias laborales en cualificaciones referentes a instalaciones con energía eléctrica (vigente). c) Capacitación: Certificado/s de aprobación por mínimo 40 horas en Prevención de Riesgos Laborales concernientes a instalaciones eléctricas.